



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDENACIÓN DEL TRÁFICO

Notificación de requerimiento de identificación de infractor de las normas de tráfico urbano contempladas en la ordenanza reguladora del servicio de ordenación y regulación del aparcamiento en la vía pública (O.R.A.)

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los interesados en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se notifican los requerimientos de identificación de infractor por los hechos denunciados en los expedientes cuyos datos se relacionan, los cuales se encuentran en el Área Administrativa de Denuncias de la Policía Local de este Ayuntamiento y que se corresponden con infracciones a las normas de tráfico urbano contempladas en la ordenanza reguladora del servicio de ordenación y regulación del aparcamiento en vía pública (O.R.A.).

A tal efecto, como titular del vehículo, se le requiere para que identifique expresamente y de forma veraz, por escrito presentado ante el Registro General del Ayuntamiento, al conductor del vehículo responsable de la infracción, en el mismo plazo indicado para formular alegaciones (veinte días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos), comunicando nombre y apellidos, domicilio completo y DNI, advirtiéndole de que en caso de incumplir esta obligación, será sancionado como autor de una infracción muy grave, con multa doble de la prevista para la infracción originaria, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave, de acuerdo con la regulación establecida en los artículos 65.5.j y 67.2 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

En Miranda de Ebro, a 25 de julio de 2012.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo

* * *

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIFIC.	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	PRECEPTO	ART.	PUNTOS
01013 - VITORIA-GASTEIZ							
005982/2012	CONSTRUCCIONES TAVAR, S. COOP.	ES-F0135580-9	04/06/2012	30,00	ORA	009	0
09200 - MIRANDA DE EBRO							
005778/2012	COMERCIAL VALBONOR, S.L.	ES-B0937905-8	01/06/2012	30,00	ORA	009	0
005791/2012	EUSKO RENTING, S.L.	ES-B0128249-0	01/06/2012	30,00	ORA	009	0



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIFIC.	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	PRECEPTO	ART.	PUNTOS
005830/2012	MEDIFIRENT, S.L.	ES-B0941057-2	01/06/2012	30,00	ORA	009	0
005972/2012	SUMINISTROS INDUSTRIALES SORIANO, S.L.L.	ES-B0938651-7	04/06/2012	30,00	ORA	009	0
006002/2012	OROSCO PRODUCCIONES, S.L.	ES-B0945565-0	05/06/2012	30,00	ORA	009	0
006016/2012	EUSKO RENTING, S.L.	ES-B0128249-0	05/06/2012	30,00	ORA	009	0
006118/2012	PINTURAS Y TARIMAS DA&MI, S.L.	ES-B0942310-4	07/06/2012	30,00	ORA	009	0
006124/2012	AUTOMOVILES ABAD, S.L.	ES-B0924968-1	07/06/2012	30,00	ORA	009	0
18600 - MOTRIL							
005802/2012	ESTRUCTURAS JOFRA, S.L.	ES-B1855093-9	02/06/2012	30,00	ORA	009	0
VITORIA-GASTEIZ							
006033/2012	CONSTRUC. URKI RODRIGUEZ, S.L. UNIPERSONA	ES-B0137148-3	04/06/2012	30,00	ORA	009	0

Leyenda:

CIR Reglamento General de Circulación.

LSV Ley de Seguridad Vial R.D.L. 339/1990, de 2 de marzo.

ORA Ordenanza Reguladora del Aparcamiento de Vehículos en la Vía Pública.

RGV Reglamento General de Vehículos.